



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 02/2013.-

ZAPALLAR, 02 de Enero de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por el Funcionario don Rodrigo Garay Ruiz.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **11 días** correspondientes a su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	N° días	Fecha
RODRIGO GARAY RUIZ Juez de Policía Local de Zapallar	9°	11	18.01.2013 al 01.02.2013 (ambas fechas inclusive)

Se deja constancia que le quedan 4 días hábiles pendientes, correspondientes a su Feriado Legal año 2013.

NOMBRASE como **Juez de Policía Local (S)**, a don **Juan Buzeta Novoa**, Abogado, desde el 18 de Enero de 2013 y hasta el 21 de Enero de 2013.

NOMBRASE como **Juez de Policía Local (S)**, a doña **Daniela Asenjo García**, Abogado, desde el 22 de Enero de 2013 y hasta el 01 de Febrero de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH/ Feriado Legal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 3.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ZAPALLAR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARÍA MUNICIPAL.

OTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-